

# **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL ALTO RENDIMIENTO CLP**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Aportantes de  
Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP (el “Fondo”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultados devengados y realizados y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros.

La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile.

En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte.**

Marzo 27, 2024

Santiago, Chile

**DocuSigned by:**



4A1A3834C94A452...

Roberto Leiva Casas-Cordero

RUT: 13.262.725-8

Socio



*Estados Financieros*

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
ALTO RENDIMIENTO CLP**

*Santiago, Chile*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
ALTO RENDIMIENTO CLP**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estado Financieros.....	7

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	16	32.471	92.642
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	12.896.630	15.492.810
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	3.539	3.539
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	26	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	14	461	40
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>12.933.101</b>	<b>15.589.031</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos</b>		<b>12.933.101</b>	<b>15.589.031</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	13
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	12.218	10.086
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26	12.149	15.494
Otros documentos y cuentas por pagar	14	174.348	223.647
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>198.715</b>	<b>249.240</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital		9.879.793	12.826.930
Otras Reservas			
Resultado Acumuladas		2.002.751	488.839
Resultado del ejercicio		1.019.894	2.242.641
Dividendos provisorios	18	(168.052)	(218.619)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>12.734.386</b>	<b>15.339.791</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>12.933.101</b>	<b>15.589.031</b>

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota	ACUMULADO M\$	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Intereses y reajustes	15	1.047.290	2.008.726
Ingresos por dividendos		47.610	59.936
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente al efectivo		(5.270)	(10.128)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	92.719	438.830
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	16.614	(37.896)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		3.534	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.202.497</b>	<b>2.459.468</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración	26	(162.632)	(189.839)
Honorarios por custodia y administración		(9.766)	(11.163)
Costos de transacción		(5.526)	(11.529)
Otros gastos de operación	28	(4.679)	(4.296)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(182.603)</b>	<b>(216.827)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>1.019.894</b>	<b>2.242.641</b>
<b>Costos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>1.019.894</b>	<b>2.242.641</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.019.894</b>	<b>2.242.641</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>1.019.894</b>	<b>2.242.641</b>



**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
ALTO RENDIMIENTO CLP**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2023 M\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio al 1 de enero de 2023</b>	<b>12.826.930</b>	-	-	-	<b>488.839</b>	<b>2.242.641</b>	<b>(218.619)</b>	<b>15.339.791</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>12.826.930</b>	-	-	-	<b>488.839</b>	<b>2.242.641</b>	<b>(218.619)</b>	<b>15.339.791</b>
Aportes	2.826.465	-	-	-	-	-	-	2.826.465
Repartos de patrimonio	(5.773.602)	-	-	-	-	-	-	(5.773.602)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	(728.729)	-	(168.052)	(896.781)
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	1.019.894	-	1.019.894
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	2.242.641	(2.242.641)	218.619	218.619
<b>Totales al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>9.879.793</b>	-	-	-	<b>2.002.751</b>	<b>1.019.894</b>	<b>(168.052)</b>	<b>12.734.386</b>

  

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2022 M\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>Saldo inicio al 1 de enero de 2022</b>	<b>16.117.214</b>	-	-	-	<b>430.789</b>	<b>58.050</b>	-	<b>16.606.053</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>16.117.214</b>	-	-	-	<b>430.789</b>	<b>58.050</b>	-	<b>16.606.053</b>
Capital	3.348.018	-	-	-	-	-	-	3.348.018
Repartos de patrimonio	(6.638.302)	-	-	-	-	-	-	(6.638.302)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(218.619)	(218.619)
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	2.242.641	-	2.242.641
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	58.050	(58.050)	-	-
<b>Totales al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.826.930</b>	-	-	-	<b>488.839</b>	<b>2.242.641</b>	<b>(218.619)</b>	<b>15.339.791</b>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL  
ALTO RENDIMIENTO**

Estados de Flujo de Efectivo  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresado en miles de pesos)

<b>ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023 M\$</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022 M\$</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(20.405.746)	(31.363.151)
Venta de activos financieros	7	22.098.949	33.113.601
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.971.185	1.802.020
Liquidación de instrumentos financieros derivados		89.470	(74.919)
Dividendos recibidos		47.610	59.936
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(165.979)	(189.847)
Otros gastos de operación pagados		(14.607)	(20.162)
Otros ingresos de operación percibidos		83	67
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>3.620.965</b>	<b>3.327.545</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Capital		2.826.465	3.348.018
Repartos de patrimonio		(5.773.602)	(6.638.302)
Repartos de dividendos	18	(728.729)	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(3.675.866)</b>	<b>(3.290.284)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>(54.901)</b>	<b>37.261</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo		92.642	65.509
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente al efectivo		(5.270)	(10.128)
<b>Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>32.471</b>	<b>92.642</b>

**Nota 1 - Información general**

El Fondo de Inversión CREDICORP CAPITAL ALTO RENDIMIENTO CLP, (en adelante el 'Fondo') es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora'), conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la "Ley". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión CREDICORP CAPITAL ALTO RENDIMIENTO CLP, es un fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será la inversión en instrumentos de deuda y renta fija, emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros en el mercado nacional y/o internacional.

El Fondo también invertirá sus recursos, directa o indirectamente, en bonos de deuda soberana u otros valores de deuda de emisores nacionales y de emisores extranjeros y productos derivados asociados a los mismos, así como en títulos de crédito y otros instrumentos representativos de operaciones de crédito de dinero.

Asimismo, y sólo como consecuencia de la conversión de bonos e instrumentos convertibles en acciones, el Fondo podrá invertir en acciones emitidas por los emisores de dichos bonos e instrumentos convertibles en acciones, siempre que se trate de acciones de sociedades anónimas abiertas o acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de sus activos en los instrumentos señalados precedentemente.

Con fecha 01 de octubre de 2019, el Fondo de Inversión CREDICORP CAPITAL ALTO RENDIMIENTO CLP inició sus actividades. El Fondo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2040, prorrogable por el período que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 31 de agosto de 2019, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley") y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Norma").

**Nota 1 - Información general (continuación)****Modificaciones reglamento interno, 2023:**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

**Modificaciones reglamento interno, 2022:**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la CMF aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de diciembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de diciembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por la administración para su emisión el 27 de marzo de 2024.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación****a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros del Fondo Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido formulados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.1 Bases de preparación (continuación)****b) Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

**c) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados financieros, se presentan en la Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

**d) Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.1 Bases de preparación (continuación)****e) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera****i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo la inversión en instrumentos de deuda y renta fija, emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros en el mercado nacional y/o internacional.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera al peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalente al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

**ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado, aumentando o disminuyendo el rubro "Resultados en venta de instrumentos financieros". Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a un valor razonable.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

**IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.



**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**
**2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)**
**2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
<b>IAS 21</b>	Falta de Intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevaletientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (continuación)**

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros****a) Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como activos financieros a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Bajo este concepto, el Fondo presenta la inversión en instrumentos de renta fija.

**ii) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

**iii) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. El Fondo a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.



**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****b) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****c) Estimación del valor razonable**

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****c) Estimación del valor razonable (continuación)**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.5 Deterioro de valor de activos financieros**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.5 Deterioro de valor de activos financieros (continuación)**

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

**2.6 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

Incluye las siguientes partidas:

**a) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**2.7 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.8 Aportes (capital pagado)**

- a) **Moneda en que se recibirán los aportes:** Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos o en especies según lo establecido en la sección Cuatro siguiente.
- b) **Valor para conversión de aportes:** El valor cuota para la conversión de los aportes será el correspondiente al día anterior de efectuada la solicitud de aporte por el Partícipe, conforme a las siguientes reglas:

Si la solicitud de aporte es realizada un Día Hábil antes de las 12:45 horas, se considerará realizado el aporte en ese día. Si la solicitud de aporte es efectuada con posterioridad a las 12:45 horas de un Día Hábil, o en un día que no sea Día Hábil, se entenderá realizada a las 9:00 horas del Día Hábil siguiente.

Ahora bien, para cuando el aporte se realice en especies, primero es necesario proceder a la valorización de las mismas. La valorización se realizará al precio de mercado del día en que se ponen a disposición de la Administradora las especies. En dicho caso, el valor cuota corresponderá al del día en que las especies fueron puestas a disposición de la Administradora.

Se deja constancia que, para estos efectos, es necesario que las especies se entreguen a la Administradora antes del cierre de las operaciones del Fondo. Para aquellos casos en que las especies se pongan a disposición de la Administradora con posterioridad al cierre de las operaciones del Fondo, la valorización de éstas y el valor de la cuota serán los correspondientes al del día hábil inmediatamente siguiente al de la entrega de las especies. Se deja constancia de que para ambos casos el aporte al Fondo se hará efectivo al día hábil inmediatamente siguiente al de la valorización de las especies.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CMF, el precio de la Cuota será aquel que determinen las partes.

**2.9 Adquisición de cuotas de propia emisión**

El Fondo podrá adquirir cuotas de su propia emisión en los términos regulados en los artículos 42° y 43° de la Ley.

El Fondo podrá mantener en cartera Cuotas de su propia emisión hasta por un 5% del patrimonio total de cada una de las series del Fondo.

Asimismo, podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio total de cada una de las series del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.9 Adquisición de cuotas de propia emisión (continuación)**

En todo lo no regulado en la presente Sección, especialmente en lo relativo a los precios, mercados y prohibiciones de adquisición, así como los plazos y mercados de enajenación, se estará a lo dispuesto en los artículos 42°, 43° y 44° de la Ley y la normativa e instrucciones que al efecto pudiere impartir la CMF.

La Administradora determinará la oportunidad, el monto, precios y los mercados en los cuales se adquirirán y enajenarán dichas Cuotas, sujeto a lo dispuesto en la presente Sección.

**2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**2.11 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad que libremente determine la Administradora, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección SEIS del Reglamento Interno. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas. (Ver Nota 18 - Reparto de Beneficios a los Aportantes).

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.11 Dividendos por pagar (continuación)**

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en Cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley. Para estos efectos, los Aportantes podrán manifestar su intención de recibir el pago de dividendos en Cuotas (i) al momento de la suscripción del Contrato General de Fondos o (ii) en cualquier momento, a través de una declaración escrita enviada a la Administradora con a lo menos dos días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada

**2.12 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

**2.13 Beneficio tributario**

Para efectos que las Cuotas puedan acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107° y en el Reglamento Interno del Fondo.

**2.14 Garantías**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

**2.15 Segmentos**

El Fondo de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno, tiene como política general la inversión en instrumentos de deuda y renta emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros en el mercado nacional y/o internacional.

**Nota 3 - Cambios contables**

Durante período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios de criterios contables, respecto al ejercicio anterior.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.), el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3721 piso 09, Las Condes, sitio web [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

El objetivo principal del Fondo será la inversión en instrumentos de deuda y renta fija, emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros en el mercado nacional y/o internacional.

El Fondo también invertirá sus recursos, directa o indirectamente, en bonos de deuda soberana u otros valores de deuda de emisores nacionales y de emisores extranjeros y productos derivados asociados a los mismos, así como en títulos de crédito y otros instrumentos representativos de operaciones de crédito de dinero.

Asimismo, y sólo como consecuencia de la conversión de bonos e instrumentos convertibles en acciones, el Fondo podrá invertir en acciones emitidas por los emisores de dichos bonos e instrumentos convertibles en acciones, siempre que se trate de acciones de sociedades anónimas abiertas o acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de sus activos en los instrumentos señalados precedentemente.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el objetivo del Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de lo establecido en el Título III del Reglamento Interno, siempre con un límite global para estas inversiones no inferior a un 85% del activo total del Fondo:

- a) Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, con garantía estatal o de esas instituciones.
- c) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central extranjero, o con garantía de esos estados o instituciones.
- d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades nacionales o extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero.



**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

- e) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de cualquier clase de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la CMF.
- f) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de cualquier clase de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en su país de emisión, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- g) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros.
- h) Cuotas de fondos de inversión privados, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.
- i) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la CMF, o acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- j) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- k) Pactos sobre instrumentos de renta fija nacionales o extranjeros que se lleven a cabo en dichos mercados.
- l) Otros mutuos hipotecarios otorgados por entidades autorizadas por la ley, tales como letras hipotecarias.
- m) Carteras de crédito o de cobranza, de aquéllas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- n) Carteras de crédito o de cobranza extranjeras, autorizadas por la CMF en la forma que disponga el Reglamento de la Ley.
- o) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos representativos de deuda.
- p) Otros valores o instrumentos representativos de deuda emitidos en el extranjero que autorice la CMF.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)**

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF. El Fondo no podrá poseer más de un 49% del capital social de dichas sociedades.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del Sección siguiente.

Para efectos de la inversión en los instrumentos señalados en las letras e), f), h) y j), en caso de que las entidades emisoras de dichos instrumentos se hubieren constituido recientemente, los instrumentos o títulos de deuda en que invierta el Fondo deberán contener una obligación de dicha entidad de auditar sus estados financieros en el ejercicio inmediatamente siguiente a su constitución. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de la inversión en los instrumentos señalados en las letras e) y f) del número anterior, no será necesario que la entidad emisora audite sus estados financieros, si el instrumento respectivo se encuentra garantizado por entidades que cumplan dicho requisito.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no deberán cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación.

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

**CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES**

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley y su Reglamento:

- a) Instrumentos señalados en la letra a) a la f) de la política de inversión, hasta un 100% del activo del Fondo.
- b) Instrumentos señalados en la letra g) a la h) de la política de inversión, hasta un 40% del activo del Fondo.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES (continuación)**

c) Instrumentos señalados en la letra i) a la j) de la política de inversión, hasta un 10% del activo del Fondo.

d) Instrumentos señalados en la letra k) de la política de inversión, hasta un 40% del activo del Fondo.

e) Instrumentos señalados en la letra l) a la p) de la política de inversión, hasta un 80% del activo del Fondo.

Excepciones al límite de inversión general: Los límites de inversión de los activos del Fondo a los que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo ni durante el primer año calendario desde la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el registro que al efecto lleva la CMF.

Asimismo, los límites de inversión de los activos del Fondo mencionados anteriormente y siguientes del Reglamento Interno podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación y en alguna de las siguientes circunstancias: (i) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 12 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones y por el monto necesario para su cumplimiento; (ii) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 12 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones y por el monto necesario para su cumplimiento; (iii) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha en que se informen dichos dividendos y hasta su pago efectivo, derechos a retiro, rescates y disminuciones de capital.

Adicionalmente a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

a) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

b) Inversión en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un estado o Banco Central extranjero, siempre que la clasificación de deuda soberana asignada por al menos dos entidades clasificadoras internacionales reconocidas sea igual o superior a Categoría BBB, para los instrumentos de largo plazo emitidos por el Estado extranjero o su banco central: Hasta un 100% del activo del Fondo.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES (continuación)**

c) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del Fondo.

d) Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas de dicho fondo.

e) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta chilena, o bien Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad o corporación extranjera, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad y, en todo caso, hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente a dicho emisor.

f) Acciones emitidas por sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, sea nacional o extranjera: Hasta un 49% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en los numerales anteriores, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 31 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos de la Norma de Carácter General N°376 y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. N° 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales, conforme a los términos del artículo 4 bis de la Ley N°18.045.

El Fondo se encontrará autorizado para invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos del artículo 62° de la Ley.

El Fondo se encontrará autorizado para celebrar operaciones con relacionados, en los términos de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°376 de la CMF, o la que la modifique o reemplace.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES (continuación)**

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que fije la CMF.

**OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO**

Además de las operaciones necesarias para desarrollar su objeto de inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones:

**Operaciones con retroventa o retrocompra:**

Sobre los valores de oferta pública indicados en el numeral 2.1 de la Sección DOS del Reglamento Interno, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con emisores cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que BBB- y N-2, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la CMF o por su equivalente, en caso de ser valor de oferta pública para ser ofrecidos en el extranjero.

Adicionalmente, el Fondo podrá también realizar esta clase de operaciones respecto de instrumentos de deuda que no sean de oferta pública, siempre que estuvieren comprendidos en algunas de las categorías indicadas Sección DOS del Reglamento Interno. Estas operaciones deberán también ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente.

Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Estas operaciones se realizarán tanto en el mercado nacional como internacional.

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****Contratos de Derivados:**

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices que no tengan inversiones subyacentes en instrumentos de renta variable, tasas de interés e instrumentos de deuda. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de deuda, debiendo constar por escrito. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y también con el objeto de cobertura.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (*investment grade*) otorgada por una clasificadora de riesgo nacional o extranjera. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en los números precedentes, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:

(1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 31% del activo total del Fondo;

(2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 31% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****Contratos de Derivados (continuación)**

(3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 31% del activo total del Fondo;

(4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 31% del patrimonio del Fondo;

(5) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

(6) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 25% del activo total del Fondo;

(7) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo;

(8) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo;

**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****Contratos de Derivados (continuación)**

(9) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice que no tenga inversiones subyacentes en instrumentos de renta variable a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 25% del activo total del Fondo;

(10) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice que no tenga inversiones subyacentes en instrumentos de renta variable a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 25% del patrimonio total del Fondo; y

(11) En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites establecidos en las letras a) y b) de los números 1 al 4, del Título V de la Norma de Carácter General N°113 de 2001.

**VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES**

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad a los criterios establecidos por las normativas impartidas por la CMF, en caso de haberla, y de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Valorización de instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda nacional y extranjera son valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (e.g. RiskAmérica), información que es utilizada por toda la industria. El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

(i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

(ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.

(iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.



**Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)****VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)**

b) Valorización de instrumentos derivados: Los instrumentos derivados en los que está autorizado a invertir el Fondo serán valorizados a *Mark to Market* utilizando precios entregados por un proveedor externo independiente (e.g.: RiskAmerica). En general los instrumentos mantenidos en la cartera de inversión serán valorizados de acuerdo a los criterios establecidos en las normas IFRS y la normativa impartida por la CMF en caso de haberla.

c) Valorización de instrumentos de capitalización: Las cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales y extranjeros serán valorizados al valor de rescate que tenga la cuota.

**Nota 5 - Administración de Riesgos****5.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

**Estructura de Administración del Riesgo**

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)**

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

**a) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**a) Riesgos de mercado (continuación)**
**i) Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

**ii) Riesgo cambiario**

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo opera y mantiene principalmente instrumentos financieros denominados en la moneda funcional del fondo, el peso chileno. El valor de mercado de las posiciones en pesos corresponde a un 70% del fondo, lo restante está denominado en UF.”

**iii) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la cartera de inversión por tramos de duración:

Tramo de duración	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor M\$	% Activos	Valor M\$	% Activos
0-1 año	2.600.154	20,10%	1.117.732	7,17%
1-2 años	1.789.540	13,84%	2.810.552	18,03%
2-3 años	1.354.399	10,47%	2.957.876	18,97%
3-4 años	842.869	6,52%	1.682.580	10,79%
+4 años	6.309.668	48,79%	6.924.070	44,42%
<b>Totales</b>	<b>12.896.630</b>	<b>99,72%</b>	<b>15.492.810</b>	<b>99,38%</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tipo de interés (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si las tasas de interés sobre activos y pasivos hubieran sido mayores en 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución de activos netos del Fondo atribuibles a sus partícipes sería la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
Efecto sobre el patrimonio debido a un incremento en 100 puntos bases en las tasas de interés	3,06%	3,22%
Efecto sobre el patrimonio debido a una disminución en 100 puntos bases en las tasas de interés	-3,06%	-3,22%

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**b) Riesgo de crédito (continuación)**

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre de los Estados Financieros está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

Activo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	32.471	92.642
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.896.630	15.492.810
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	3.539	3.539
Otros documentos y cuentas por cobrar	461	40
Otros activos	-	-
<b>Totales</b>	<b>12.933.101</b>	<b>15.589.031</b>

La composición de la cartera de inversión del Fondo por tipo de Rating Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clasificación de Riesgo Nacional	31-12-2023	31-12-2022
	%	%
AA	32,68%	23,36%
Sin clasificación	23,44%	27,59%
A	22,65%	27,61%
AAA	12,49%	4,49%
BBB	4,04%	10,06%
Soberano	3,14%	3,42%
B	0,78%	1,21%
BB	0,78%	0,00%
N-1	0,00%	2,26%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**b) Riesgo de crédito (continuación)**

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	31-12-2023	31-12-2022
	%	%
Bonos de Empresas	68,20%	62,24%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	15,30%	4,49%
Cuotas de Fondos de Inversión	10,63%	8,88%
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	2,87%	0,65%
Bonos Securitizados	1,44%	0,00%
Cuotas de Fondos de Inversión Privados Nacionales	1,29%	0,92%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile en UF	0,28%	3,36%
Pagare de Empresas	0,00%	9,76%
Contrato sobre productos que consten en factura	0,00%	2,77%
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	0,00%	2,66%
Depósito a Plazo Fijo con vencimiento a Corto Plazo	0,00%	2,26%
Cuotas de Fondos Mutuos	0,00%	2,02%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

10 Principales Emisores	31-12-2023	31-12-2022
	%	%
ACF CAPITAL S.A	11,52%	9,76%
Banco de Crédito e Inversiones	6,91%	0,97%
FONDO DE INVERSION WEG-2	6,49%	5,62%
Scotiabank BBVA	4,19%	2,20%
FONDO DE INVERSION WEG-1	4,13%	3,26%
Molibdenos y Metales S.A	3,60%	2,97%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A	3,32%	2,66%
Banco Central de Chile	2,87%	0,65%
Banco Consorcio	2,80%	0,00%
Forum Servicios Financieros S.A	2,77%	2,94%

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**b) Riesgo de crédito (continuación)**

La distribución por sector respecto a la cartera de inversión del Fondo es la siguiente:

Sector	31-12-2023 %	31-12-2022 %
Financiero	36,99%	37,28%
Banco	15,30%	10,84%
Minero	7,80%	9,23%
Construcción	4,97%	2,10%
Inmobiliario	4,86%	3,71%
Sanitario	4,79%	4,69%
Concesionaria	3,55%	3,01%
Comercio	3,43%	6,22%
Industrial	3,25%	8,66%
Transporte	3,20%	1,88%
Entretenimiento	2,45%	1,93%
Holding	2,34%	0,00%
Educación	2,33%	2,89%
Alimentos	1,61%	1,32%
Telecomunicaciones	1,46%	1,17%
Leasing	1,40%	1,06%
Gobierno	0,28%	4,00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.



**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**c) Riesgo de liquidez (continuación)**

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 mes	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12.218	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12.149	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	174.348	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>198.715</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>					
Capital	-	-	-	-	9.879.793
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	2.002.751
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.019.894
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(168.052)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.734.386</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>198.715</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.734.386</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	10.086	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	15.494	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	223.647	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>249.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>					
Capital	-	-	-	-	12.826.930
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	488.839
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.242.641
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(218.619)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.339.791</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>249.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.339.791</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**
**c) Riesgo de liquidez (continuación)**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	32.471	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	169.893	1.774.863	655.398	8.759.138	1.537.338
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	3.539	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	461	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>206.364</b>	<b>1.774.863</b>	<b>655.398</b>	<b>8.759.138</b>	<b>1.537.338</b>

  

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	92.642	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	99.913	950.617	67.202	12.139.547	2.235.531
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	3.539	-	-	-	-
Otros activos	40	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>196.134</b>	<b>950.617</b>	<b>67.202</b>	<b>12.139.547</b>	<b>2.235.531</b>

**d) Riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.2 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de este puede variar por nuevos aportes y disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

**5.3 Estimación del valor razonable**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. (Ver Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos 2.3 letra c): Estimación del valor razonable):

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	1.537.338	-	-	1.537.338
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	2.157.766	-	-	2.157.766
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	8.795.953	-	-	8.795.953
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	369.566	-	-	369.566
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	36.007	-	-	36.007
– Derivados	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>12.896.630</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.896.630</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**
**5.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

Activos al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	1.512.023	-	-	1.512.023
– Cuotas de fondos mutuos	723.508	-	-	723.508
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	348.552	-	-	348.552
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	693.104	-	-	693.104
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	1.506.389	-	-	1.506.389
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	9.609.589	-	-	9.609.589
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	99.913	-	-	99.913
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Derivados	53.259	-	-	53.259
– Otros títulos de deuda	428.221	-	-	428.221
– Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	518.252	-	-	518.252
<b>Total activos</b>	<b>15.492.810</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.492.810</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	13	-	-	13
<b>Total pasivos</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 3.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta activos ni pasivos a costo amortizado.

**Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas****6.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados.**

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

**b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.**

El Fondo no realiza inversiones en instrumentos que no coticen en un mercado activo.

**Nota 7 - Activos financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

**a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	723.508
Cuotas de fondos de inversión	1.537.338	1.512.023
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.157.766	2.548.045
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	8.795.953	9.609.589
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	369.566	618.165
Otros títulos de deuda	-	428.221
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	36.007	
Derivados	-	53.259
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>12.896.630</b>	<b>15.492.810</b>

**b) Efectos en resultados**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
-Resultados realizados	766.491	955.684
-Resultados no realizados	441.276	1.513.912
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>1.207.767</b>	<b>2.469.596</b>
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>1.207.767</b>	<b>2.469.596</b>

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL**  
**ALTO RENDIMIENTO CLP**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (expresado en miles de pesos)

**Nota 7 - Activos financieros (continuación)**

**c) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan los siguientes movimientos en esta categoría.

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	312.344	411.164	723.508	4,6411
Cuotas de fondos de inversión	1.537.338	-	1.537.338	11,8868	1.512.023	-	1.512.023	9,6993
<b>Subtotal</b>	<b>1.537.338</b>	<b>-</b>	<b>1.537.338</b>	<b>11,8868</b>	<b>1.824.367</b>	<b>411.164</b>	<b>2.235.531</b>	<b>14,3404</b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.157.766	-	2.157.766	16,6841	2.548.045	-	2.548.045	16,3451
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	8.795.953	-	8.795.953	68,0112	9.609.589	-	9.609.589	61,6433
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	369.566	-	369.566	2,8575	618.165	-	618.165	3,9654
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	36.007	-	36.007	0,2784	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	428.221	-	428.221	2,7469
<b>Subtotal</b>	<b>11.359.292</b>	<b>-</b>	<b>11.359.292</b>	<b>87,8312</b>	<b>13.204.020</b>	<b>-</b>	<b>13.204.020</b>	<b>84,7007</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	53.259	-	53.259	0,3417
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>53.259</b>	<b>-</b>	<b>53.259</b>	<b>0,3417</b>
<b>Total</b>	<b>12.896.630</b>	<b>-</b>	<b>12.896.630</b>	<b>99,7180</b>	<b>15.081.646</b>	<b>411.164</b>	<b>15.492.810</b>	<b>99,3828</b>

**Nota 7 - Activos financieros (continuación)**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	15.492.810	16.592.070
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	1.047.290	2.008.726
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	109.333	400.934
Adiciones	20.405.746	31.363.151
Ventas (netas de resultados)	(22.098.949)	(33.113.601)
Otros movimientos	(2.059.600)	(1.758.470)
<b>Saldo final</b>	<b>12.896.630</b>	<b>15.492.810</b>

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.



**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL**  
**ALTO RENDIMIENTO CLP**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (expresado en miles de pesos)

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado**

**a) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan movimientos en esta categoría.

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan movimientos en esta categoría.

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos cobrados	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos devengados	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan movimientos en esta categoría.

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 11 - Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

**Nota 12 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**
**a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan los siguientes movimientos en esta categoría.

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	3.539	3.539
<b>Total</b>	<b>3.539</b>	<b>3.539</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores de origen de las cuentas y documentos por cobrar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	3.539	3.539
<b>Saldo final</b>	<b>3.539</b>	<b>3.539</b>

**b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:**

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	12.218	10.086
<b>Total</b>	<b>12.218</b>	<b>10.086</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores de origen de las cuentas y documentos por pagar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	12.218	10.086
<b>Saldo final</b>	<b>12.218</b>	<b>10.086</b>

**Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
– Derivados	-	13
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>13</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

**Nota 14 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

**a) Otros documentos y cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo en este rubro:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Otros documentos y cuentas por cobrar	461	40
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>40</b>

Los valores de origen de las cuentas y documentos por cobrar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	461	40
Dólares estadounidenses	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>461</b>	<b>40</b>

**b) Otros documentos y cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo en este rubro:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión dividendo mínimo	168.052	218.619
Provisión de auditoría y otros	6.296	5.028
<b>Total</b>	<b>174.348</b>	<b>223.647</b>

Los valores de origen de las cuentas y documentos por pagar están expresados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	174.348	223.647
Dólares estadounidenses	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>174.348</b>	<b>223.647</b>

**Nota 15 - Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo en este rubro:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
- A valor razonable con efecto en resultados	1.047.290	2.008.726
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>1.047.290</b>	<b>2.008.726</b>

**Nota 16 - Efectivo y Equivalente al Efectivo**

## a) Composición del Efectivo y Equivalente al Efectivo

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	32.471	92.642
Fondos Mutuos	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>32.471</b>	<b>92.642</b>

## b) Detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Pesos chilenos	CLP	24.057	39.805
Dólar estadounidense	USD	8.414	52.837
<b>Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>32.471</b>	<b>92.642</b>

**Nota 17 - Cuotas en circulación**

El detalle y movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

	31-12-2023			
	Series			Total
	B	I	IM	
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>	8.765.123	2.158.056	2.090.976	13.014.155
Cuotas suscritas	228.375	103.717	1.925.976	2.258.068
Canje de cuotas	-	-	-	-
Cuotas rescatadas	(2.425.460)	(386.298)	(1.919.043)	(4.730.801)
<b>Saldo Final</b>	<b>6.568.038</b>	<b>1.875.475</b>	<b>2.097.909</b>	<b>10.541.422</b>

	31-12-2022			
	Series			Total
	B	I	IM	
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>	10.113.145	2.291.841	3.493.430	15.898.416
Cuotas suscritas	640.238	871.668	1.458.152	2.970.058
Canje de cuotas	-	-	-	-
Cuotas rescatadas	(1.988.260)	(1.005.453)	(2.860.606)	(5.854.319)
<b>Saldo Final</b>	<b>8.765.123</b>	<b>2.158.056</b>	<b>2.090.976</b>	<b>13.014.155</b>

Los valores cuotas vigentes Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Fecha	Series		
	B	I	IM
31-12-2023	1.220,4993	1.150,6596	1.300,3991
31-12-2022	1.198,0670	1.125,0018	1.257,4933

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas emitidas, comprometidas, suscritas y pagadas del Fondo son las siguientes:

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas pagadas
31-12-2023	10.541.422	-	-	10.541.422
31-12-2022	13.014.155	-	-	13.014.155

**Nota 18 - Reparto de beneficios a los aportantes**

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

**Nota 18 - Reparto de beneficios a los aportantes (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a la información presentada en los Estados de Distribución para el pago de dividendos, se determinó una provisión de dividendos mínimo del 30% sobre el beneficio neto percibido en el ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	560.174	728.729
Dividendo provisorio	(168.052)	(218.619)
Monto susceptible a distribuir	(351.423)	(233.435)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha realizado el siguiente reparto de beneficios a los aportantes:

Fecha de distribución	Serie	Monto por cuota \$	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
29-06-2023	B	63,256113	470.541	Definitivo
29-06-2023	I	59,510450	117.730	Definitivo
29-06-2023	IM	66,864705	140.458	Definitivo
<b>Total</b>			<b>728.729</b>	

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

**Nota 19 – Repartos de Patrimonio**

Tal como se indica en el cuadro de patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se produjeron los siguientes rescates de patrimonio, los cuales se pagaron al valor cuota vigente al día de dichos rescates:

Descripción	31-12-2023 M\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	(5.773.602)	-	-	(5.773.602)
<b>Totales</b>	<b>(5.773.602)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.773.602)</b>

  

Descripción	31-12-2022 M\$			
	Aportes	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Repartos de patrimonio	(6.638.302)	-	-	(6.638.302)
<b>Totales</b>	<b>(6.638.302)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.638.302)</b>

**Nota 20 - Rentabilidad del Fondo**

Tipo rentabilidad	Serie B			Serie I			Serie IM		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,8724%	1,8724%	16,6309%	2,2807%	2,2807%	17,5677%	3,4120%	3,4120%	20,1829%
Real	-2,6393%	-2,6393%	-1,7751%	-2,1875%	-2,1875%	-0,9494%	-1,3966%	-1,3966%	1,1461%
Variación UF	4,7802%	4,7802%	18,7070%	4,7802%	4,7802%	18,7070%	4,7802%	4,7802%	18,7070%

**Nota 21 - Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 22 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

**Nota 23 - Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

**Nota 24 - Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

**Nota 25 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)**

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023 M\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	12.896.630	100,0000	99,7180	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>12.896.630</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,7180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022 M\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	15.028.387	99,6469	96,4037	411.164	100,0000	2,6375
Otras Entidades	53.259	0,3531	0,3416	-	0,0000	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	<b>15.081.646</b>	<b>100,0000</b>	<b>96,7453</b>	<b>411.164</b>	<b>100,0000</b>	<b>2,6375</b>



**Nota 26 - Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora cobrará una remuneración anual, que dependerá de la Serie de Cuotas de que se trate, la cual se expresará en pesos chilenos según se establece a continuación:

Remuneración		
Serie	Fija (% o monto anual)	Variable
B	Hasta un 1,50% (IVA incluido)	No aplica
I	Hasta un 1,10% (IVA incluido)	No aplica
IM	No contempla	No aplica

Base de cálculo en caso de remuneración fija: Se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Para efectos de la presente sección, el cierre de operaciones del Fondo corresponderá a las 14:00 hrs.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha del depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno. Dicha actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los cinco días siguientes a su ocurrencia.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$162.632 (al 31 de diciembre de 2022 M\$189.839), adeudándose M\$12.149 al cierre de los presentes Estados Financieros (M\$15.494 al 31 de diciembre de 2022).

**Nota 26 - Partes relacionadas (continuación)**

**a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Tenedor	Serie B 31-12-2023						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Personas relacionadas	-	2.725.372	64.640	816.309	1.973.703	2.408.903	18,6259

  

Tenedor	Serie IM 31-12-2023						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Personas relacionadas	-	2.090.976	1.925.976	1.919.043	2.097.909	2.728.119	21,0941

  

Tenedor	Serie I 31-12-2023						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	58.456	-	58.456	64.556	0,4934

**b) Transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta transacciones con parte relacionadas que informar.

**Nota 27 - Garantía constituida por la Sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)**

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	01/01/2023 - 10/01/2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	01/01/2022 - 10/01/2023

**Nota 28 - Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre Actual M\$	Monto acumulado M\$	
		31-12-2023	31-12-2022
Gastos de Auditoría	(1.197)	(4.679)	(4.296)
Gastos Market Maker	-	-	-
Gastos Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(1.197)</b>	<b>(4.679)</b>	<b>(4.296)</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0093</b>	<b>0,0362</b>	<b>0,0276</b>

**Nota 29 - Información estadística**

31-12-2023												
Mes	Serie B				Serie I				Serie IM			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$		\$	\$	M\$		\$	\$	M\$	
Enero	1.205,3442	1.205,3442	10.565.340	86	1.132,2198	1.132,2198	2.443.304	13	1.266,7443	1.266,7443	2.648.732	1
Febrero	1.198,3819	1.198,3819	9.664.724	86	1.126,0253	1.126,0253	2.315.022	13	1.260,8774	1.260,8774	2.033.650	1
Marzo	1.214,0770	1.214,0770	9.791.301	86	1.141,1604	1.141,1604	2.346.139	13	1.279,0194	1.279,0194	2.672.033	1
Abril	1.216,3963	1.216,3963	9.810.007	86	1.143,7164	1.143,7164	2.351.394	13	1.283,0437	1.283,0437	2.680.440	1
Mayo	1.215,3774	1.215,3774	9.040.793	86	1.143,1466	1.143,1466	2.261.488	13	1.283,6032	1.283,6032	2.047.603	1
Junio	1.164,7210	1.164,7210	8.921.579	86	1.095,8610	1.095,8610	2.281.602	13	1.231,6207	1.231,6207	2.587.181	1
Julio	1.172,0434	1.172,0434	8.977.668	86	1.103,1253	1.103,1253	2.296.727	13	1.240,9437	1.240,9437	2.606.765	1
Agosto	1.177,3269	1.177,3269	8.201.738	86	1.108,4745	1.108,4745	2.281.549	13	1.248,1268	1.248,1268	2.069.775	1
Septiembre	1.172,5674	1.172,5674	8.168.582	86	1.104,3564	1.104,3564	2.273.072	13	1.244,6146	1.244,6146	2.613.080	1
Octubre	1.175,0022	1.175,0022	8.185.543	86	1.107,0256	1.107,0256	2.278.566	13	1.248,7890	1.248,7890	2.621.844	1
Noviembre	1.200,1119	1.200,1119	7.882.380	86	1.131,0545	1.131,0545	2.121.264	13	1.277,0490	1.277,0490	2.036.650	1
Diciembre	1.220,4993	1.220,4993	8.016.286	86	1.150,6596	1.150,6596	2.158.033	13	1.300,3991	1.300,3991	2.728.119	1

31-12-2022												
Mes	Serie B				Serie I				Serie IM			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$		\$	\$	M\$		\$	\$	M\$	
Enero	1.050,3718	1.050,3718	10.953.542	75	982,7102	982,7102	2.411.910	12	1.087,4427	1.087,4427	3.798.905	1
Febrero	1.063,8721	1.063,8721	10.920.990	83	995,6463	995,6463	2.229.204	12	1.102,6876	1.102,6876	2.979.213	1
Marzo	1.076,7915	1.076,7915	11.053.612	83	1.008,0796	1.008,0796	2.257.042	12	1.117,5011	1.117,5011	3.019.235	1
Abril	1.096,8357	1.096,8357	11.299.378	84	1.027,1824	1.027,1824	2.299.812	12	1.139,7074	1.139,7074	3.079.232	1
Mayo	1.113,1221	1.113,1221	10.772.352	84	1.042,7888	1.042,7888	2.544.404	13	1.158,1049	1.158,1049	2.427.855	1
Junio	1.125,3097	1.125,3097	10.890.298	85	1.054,5530	1.054,5530	2.573.108	13	1.172,2294	1.172,2294	2.457.466	1
Julio	1.140,5563	1.140,5563	11.091.334	86	1.069,2041	1.069,2041	2.608.857	13	1.189,6263	1.189,6263	2.493.936	1
Agosto	1.148,4470	1.148,4470	10.431.210	86	1.076,9669	1.076,9669	2.366.595	13	1.199,3835	1.199,3835	1.880.955	1
Septiembre	1.143,0805	1.143,0805	10.382.466	86	1.072,2870	1.072,2870	2.356.311	13	1.195,2517	1.195,2517	2.507.833	1
Octubre	1.152,5892	1.152,5892	10.468.833	86	1.081,5742	1.081,5742	2.376.719	13	1.206,7308	1.206,7308	2.531.918	1
Noviembre	1.178,4279	1.178,4279	10.329.066	86	1.106,1845	1.106,1845	2.387.208	13	1.235,3053	1.235,3053	1.436.313	1
Diciembre	1.198,0670	1.198,0670	10.501.205	86	1.125,0018	1.125,0018	2.427.817	13	1.257,4933	1.257,4933	2.629.388	1

**Nota 31 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

El Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**Nota 31 – Operaciones de compra con retroventa**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene Operaciones de compra con retroventa que informar.

**Nota 32 – Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora no ha sido objeto de sanciones ni multas por parte de la CMF u otros organismos fiscalizadores.

**Nota 33 - Hechos posteriores**

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

## **ANEXOS**

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL**  
**ALTO CORPORATIVO LOCAL**  
 Estados Financieros Complementarios  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (expresado en miles de pesos)

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2023 M\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.537.338	-	1.537.338	11,8868
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.157.766	-	2.157.766	16,6841
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	405.573	-	405.573	3,1359
Otros títulos de deuda	8.795.953	-	8.795.953	68,0112
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.896.630</b>	<b>-</b>	<b>12.896.630</b>	<b>99,7180</b>

**B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>766.491</b>	<b>955.684</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	47.610	59.936
Enajenación de títulos de deuda	127.777	93.033
Intereses percibidos en títulos de deuda	591.104	802.715
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(18.444)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(18.444)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>459.720</b>	<b>1.513.912</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	307.901
Intereses devengados de títulos de deuda	456.186	1.206.011
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.534	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(182.603)</b>	<b>(216.827)</b>
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(162.632)	(189.839)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(15.292)	(22.692)
Otros gastos	(4.679)	(4.296)
Diferencias de cambio	(5.270)	(10.128)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.019.894</b>	<b>2.242.641</b>

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>560.174</b>	<b>728.729</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	766.491	955.684
Pérdida no realizada de inversiones	(18.444)	-
Gastos del ejercicio	(182.603)	(216.827)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(5.270)	(10.128)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>	<b>(168.052)</b>	<b>(218.619)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(743.545)</b>	<b>(743.545)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>579.796</b>	<b>569.668</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.308.525	569.668
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	(728.729)	-
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	<b>(1.323.341)</b>	<b>(1.313.213)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial	(1.323.341)	(1.313.213)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(351.423)</b>	<b>(233.435)</b>